





| | | |
|--|--|---|
|  UNIVERSIDADE DA CORUÑA | D07-P01. INFORMACIÓN PÚBLICA ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE FERROL UNIVERSIDADE DA CORUÑA |  |
|--|--|---|



D07-P01. Información pública

| | ÓRGANO | FECHA |
|------------------------|---------------------------------|------------|
| ELABORADO | Unidad Técnica de Calidad | 26/04/2018 |
| CONTEXTUALIZADO | Comisión de Garantía de Calidad | 21/12/2022 |
| REVISADO | Unidad Técnica de Calidad | 28/02/2023 |
| APROBADO | Junta de Centro | 22/03/2023 |

| RESUMEN DE REVISIONES | | |
|-----------------------|------------|--|
| EDICIÓN | FECHA | MODIFICACIONES |
| 01 | 22/03/2023 | Edición inicial |
| 02 | 15/11/2024 | Derivadas del Informe Provisional de Evaluación del Diseño del SGC de la ACSUG |
| 03 | 10/04/2026 | Revisión de la documentación del SGC del centro por la CGC. |

| | | |
|--|--|---|
|  UNIVERSIDADE DA CORUÑA | D07-P01. INFORMACIÓN PÚBLICA ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE FERROL UNIVERSIDADE DA CORUÑA |  |
|--|--|---|

| | |
|----------------------|---|
| DENOMINACIÓN | D07-P01. INFORMACIÓN PÚBLICA |
| OBJETO | Establecer la sistemática para garantizar que la información relevante del centro y de los títulos oficiales es pública, de fácil acceso y está permanentemente actualizada. |
| DEFINICIONES | No cuenta con definiciones asociadas |
| RESPONSABLES | Vicerrectorado con Competencias en Materia de Títulos (VCMT) Equipo Directivo (ED) Responsable de Calidad (RC) Comisión de Garantía de Calidad (CGC) Coordinador/a del Título (CT) |
| DOCUMENTACIÓN | Ver anexo V del manual |
| DESARROLLO | <p>El medio de difusión principal del centro es su página web (https://www.udc.es/es/epef/). Los medios de difusión de la información de los títulos son, como mínimo, la web del centro y el portal de estudios de la UDC (https://www.udc.es/gl/ensino/).</p> <p>Además de las páginas web indicadas, el centro realiza difusión a través de otros canales como correo electrónico, redes sociales, etc.</p> <p>La CGC propone cuál es la información mínima que se ha de publicar tanto a nivel de centro como a nivel de cada uno de los títulos que se imparten en el centro.</p> <p>El ED es responsable de que la información relevante del centro, incluida aquella relativa a los títulos que imparte, esté pública, actualizada y sea de fácil acceso en todos los medios de difusión utilizados. Para ello contará con el apoyo y la colaboración de la CGC y del/de la CT.</p> <p>Si el título es de nueva implantación, antes del período de preinscripción, el VCMT lo activa en el portal de estudios de la UDC, y el/la CT completa la información necesaria en dicho portal de acuerdo con lo establecido en la memoria vigente del título.</p> <p>Aunque la actualización de la información es continua, anualmente, antes del período de preinscripción en los títulos, el/la CT supervisa que la información general relevante del título está publicada en la página web del título (si la hubiera), en la página web del centro, portal de estudios de la UDC, que está actualizada, y que es de fácil acceso para todos los grupos de interés. También, comprueba que la información que se aporta en las diferentes páginas web es coincidente.</p> |

| | | |
|--|--|---|
|  UNIVERSIDADE DA CORUÑA | D07-P01. INFORMACIÓN PÚBLICA ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE FERROL UNIVERSIDADE DA CORUÑA |  |
|--|--|---|

Del mismo modo, aunque la actualización de la información es continua, anualmente el/la RC revisa la información pública del centro (D07-P01-E03).

Anualmente, la CGC analiza la eficacia de la información pública de los títulos y del centro y establece las acciones de mejora, de ser el caso.

Todas las acciones de mejora que se establezcan como consecuencia de la implantación de este proceso se registran en la plantilla que figura como anexo IV del MC, de acuerdo con lo que se establece en el D01-P02. Gestión, revisión y mejora del SGC.

El centro rinde cuentas a los diferentes grupos de interés a través de:

- La participación de los diferentes grupos de interés en comisiones y órganos de gobierno de la UDC, tal y como se establece en la tabla 1. Participación de los grupos de interés del MC.
- Los informes, tanto internos como externos, que se hacen públicos.

| EVIDENCIAS | RESPONSABLES | TEMPORALIZACIÓN | LUGAR |
|---|----------------|-----------------------|--|
| D07-P01-E01. Actas | CGC | Cada vez que se reúne | Aplicación informática |
| D07-P01-E02. Páginas web del título, centro y universidad con información actualizada y coherente | CT ED RC | Permanente | Web centro Web institucional Web propia del título |
| D07-P01-E03. Lista de verificación de información pública del centro/título | CT RC | Anualmente | Aplicación informática |